

El Gobierno obliga a Cataluña a repartir la Selectividad en español

Endurece la Ebaeu a partir de 2025: no se podrá reducir tanto temario como ahora

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

El Ministerio de Educación ya tiene listo el borrador del real decreto que regula la nueva Selectividad del Gobierno de Pedro Sánchez, la que comenzará en 2025. Al final no hay ni rastro de la criticada prueba de madurez, ni se juntarán varias asignaturas en un solo examen, ni predominará el formato tipo test. Se entierra, en definitiva, lo que se denominó «la Ebaeu *low cost*». La ministra Pilar Alegría ha dado un golpe de timón tras los malos resultados de España en las pruebas PISA y, haciendo caso a las universidades, ha dejado el examen prácticamente como estaba, aunque será más exigente que en los últimos cuatro años y los alumnos ya no podrán dejarse tanto temario sin estudiar como hasta ahora. Además, en un guiño al constitucionalismo, obliga expresamente a Cataluña y a otras autonomías con lengua cooficial a garantizar a sus alumnos los exámenes de Selectividad también en castellano.

El decreto, que tiene que ser sometido a consulta del Consejo de Estado, señala que los exámenes de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Cooficial y Literatura «deberán ofrecerse y responderse en la lengua correspondiente». Pero, para el resto de los ejercicios, las CCAA «asegurarán al alumnado la posibilidad de elección entre las lenguas oficiales de sus territorios».

Es un cambio respecto a lo que había en la normativa anterior, de los tiempos del PP, en donde sólo se decía que «para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma en la que se examinan». Es decir, ya no sólo se recoge este derecho de elegir la lengua, sino la obligación que tiene la Administración de hacerlo efectivo.

Cuando la Generalitat de Cataluña lea este nuevo párrafo, le va a escocer, porque en los últimos años ha hecho bandera con la distribución del examen sólo en catalán. Únicamente se daba en castellano si el alumno lo pedía, algo que se registraba como «incidencia» y señalaba al estudiante. En 2022, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña obligó a repartirlo en ambas lenguas, tras reclamarlo la Asamblea por una Escuela Bilingüe. También en Baleares se ponían obstáculos, pero en la Selectividad del año pasado la Universidad decidió repartir las evaluaciones en ambas lenguas poco antes de que PP y Vox llegaran a un acuerdo de gobierno. El borrador de la Ebaeu incluye otras novedades que van a en-

durecer la prueba. Alegría renuncia a la mayoría de las *innovaciones* pedagógicas que se diseñaron desde su departamento y vuelve a un modelo parecido al de 2008. Para empezar, quita la optatividad que se implantó en 2020 por el Covid y ha continuado hasta ahora, una ventaja que, por ejemplo, permite a los alumnos de cinco comunidades autónomas sacar un 10 en el examen de Historia de España estudiando menos de la mitad del temario. Ahora ya no podrán elegir las preguntas que mejor se sepan y dejarse cosas sin estudiar. En cada asignatura habrá un único modelo de ejercicio y, aunque «se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas», se indica expresamente que «esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias objeto de evaluación».

La Selectividad también se endurece en relación con otras convocatorias porque establece que se podrá descontar por faltas de ortografía o errores gramaticales y léxicos al menos el 10% de la nota, tal y como adelantó *El País*. Las preguntas de respuesta corta se reducen porque habrá, como míni-



La ministra Pilar Alegría. EFE

Alegría renuncia a su Ebaeu 'low cost': ya no juntará varias asignaturas

mo, el 70% de preguntas de respuesta abierta y semiabierta (antes el mínimo era el 50%, lo que permitía más preguntas sencillas). Homogeneizar se homogeneiza poco, a pesar de lo que prometió la ministra. No se contempla una prueba común en todas las autonomías ni se alude a las matrices de especificaciones, que en convocatorias anteriores han permitido consensuar unos contenidos mínimos iguales en toda España.